



A pocos días del último hallazgo, sorprenden pesca de merluza del sur con redes en Los Lagos

En un operativo de fiscalización realizado por personal del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), Gobernación marítima y Capitanía de Puerto de Hornopirén en la península de Huequi, se controló a agentes pesqueros que se encontraron operando.

Fruto de ello se detectó extracción de merluza del sur con artes no autorizados, cursando las respectivas citaciones e incautando un total de 880 kg del recurso y 900 metros de red, las que quedaron en poder del infractor, a la espera de lo que determinen los tribunales respectivos.

El Director Regional de Sernapesca Los Lagos, Cristian Hudson, enfatizó el llamado a respetar la normativa pesquera: “Seguiremos desarrollando estos operativos de

manera conjunta y coordinada con la Autoridad Marítima, con el propósito de desincentivar estas prácticas no autorizadas, que compiten manera desleal con aquellos que legalmente pescan con espinel”.

Este operativo se suma al realizado a principio de esta semana donde se sorprendió a una embarcación también pescando con redes, incautando 1.050 kg de merluza del sur y 500 metros de red de enmalle.

Desde Sernapesca indicaron que la merluza austral solo puede ser extraída por aquellas embarcaciones que tengan el recurso inscrito en el Registro Pesquero Artesanal y con las artes de pesca autorizados para dicha acción. Las redes, en este caso, están prohibidas por la autoridad pesquera.